



CONSTANCIA

C-RFO-2018-081

El suscrito Director de la Oficina Regional Forestal de Occidente Del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) por la presente hace constar que la **ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLADOLID LEMPIRA** tiene firmada una carta de entendimiento para otorgar los permisos de Licencias No Comerciales la cual se había programado para firmar por el Director Ejecutivo de ICF y el alcalde municipal el 11 de mayo del presente año; pero por otras razones no se llevo a cabo; sin embargo esta fue firmada por el director Ejecutivo, posteriormente fue remitida a la Oficina Regional con sede en Santa Rosa de Copan para celebrar los actos de firma por el alcalde; la cual se llevo a cabo el 19 de Julio; por ende los permisos se extenderán a partir del 20 de julio hasta su vencimiento el 11 de mayo del año 2019 .

Para los fines que el interesado convenga se extiende la presente a los 08 días del mes de AGOSTO del año 2018.



ING. ANGEL PRADO
Jefe Regional
Oficina Regional Forestal de Occidente.